

HOMBRES	HORA	MUJERES
PÉRTIGA	16:15	PÉRTIGA
	16:15	LONGITUD
	16:15	1.500 m.l.
1.500 m.l.	16:25	
	16:40	400 m.l.
400 m.l.	16:50	
	17:10	100 m.l.
100 m.l.	17:20	
Disco 2kg	17:30	Disco 1kg
LONGITUD	18:00	3.000 m.l
3.000 m.l.	18:15	
MARTILLO (7,260kg)	18:45	MARTILLO (4kg)
	19:00	4 x 400 m.l.
4 x 400 m.l.	19:15	

HOMBRES	HORA	MUJERES
PESO (7,26KG)	10:15	PESO (4KG)
5 Km MARCHA	10:15	5 Km MARCHA
	10:50	3.000 m OBSTÁCULOS
	11:00	ALTURA
3.000 m OBSTÁCULOS	11:05	
110 m.v.	11:30	
JABALINA	11:45	JABALINA
	11:45	800m.l
800m.l	11:55	
	12:10	200m.l
200 m.l	12:20	
TRIPLE	12:30	TRIPLE
	12:45	400 m.v.
ALTURA	12:50	
400 m.v.	13:00	
	13:20	4X100 m.l.
4X100 m.l.	13:30	

Normativa Covid Campeonato Absoluto Clubes

1º - **RELLENAR FORMULARIO COVID OBLIGATORIO**

<https://forms.gle/YZ23MwXGyB6pWC1J7>

Una vez publicadas las listas provisionales, todas las personas que participen en el desarrollo de la competición (atletas, entrenadores, jueces, organizadores, delegados/responsables, prensa, fotógrafos, etc) tienen hasta las 23:59 h del jueves previo a la competición para cumplimentar obligatoriamente el formulario de “Consentimiento informado” en el siguiente enlace:

2º - La Federación Riojana de Atletismo (FRA) programa el campeonato de Clubes de La Rioja de la temporada 2021. Solo se disputarán si se cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Deporte del Gobierno de La Rioja al menos 24 h antes de su celebración. Para cumplir con la normativa vigente del Gobierno de La Rioja en la celebración de competiciones deportivas de ámbito federado, esta competición está catalogada como de ámbito Nacional II.

3º- La “Guía RFEA de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones” y el “Protocolo CSD de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional” serán de obligado cumplimiento. Todos los participantes y resto de personas presentes en la competición se comprometen, a través de su inscripción y/o acreditación, y con la firma del “Consentimiento informado” (ver punto 1º) correspondiente, a cumplir estrictamente con los citados protocolos, que se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_A4_indiv_27nov_v2.pdf

4º- Se ha enviado a Dirección General de Salud Pública del Gobierno de La Rioja una **solicitud para permitir la presencia de público en la competición**. El caso de ser aceptada se informará en la página web del procedimiento para el acceso el día de la competición. En caso de no ser aceptada por la DGSP, la competición se desarrollará sin público en la grada.

5º- Los medios de comunicación deberán solicitar el acceso a la competición mediante un correo electrónico hasta las 12:00 h del jueves anterior a la competición y rellenar a su vez el formulario de “Consentimiento informado”.

6º- Una vez publicadas las listas definitivas, el viernes anterior a la competición, no se realizarán nuevas inscripciones.

Normativa campeonato absoluto de Clubes Aire Libre

1º- Las inscripciones se realizarán hasta las 15:00 h del miércoles anterior a la competición. Se realizarán a través de la intranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>).

En esta competición cuentan con prioridad de participación los atletas con licencia riojana.

2º- La competición se celebrará a **UN atleta por prueba y club**. Cada atleta solo podrá participar en una prueba y un relevo o en los dos relevos (salvo los atletas cadetes).

Los atletas de **categorías menores** podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones:

o Atletas de categoría Sub20 y superiores pueden disputar todas las pruebas

o Atletas Sub18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si ambas son carreras, no exceda de 510m).

o Atletas Sub16 pueden disputar sus pruebas autorizadas pero no pueden doblar.

o No podrán participar atletas de las categorías sub14, alevín y benjamín.

3º- Pasarán a la **mejora de tres intentos los 6 primeros atletas** (en concursos mixtos, los mejores 6 hombres y las mejores 6 mujeres).

Los/as atletas que puntúen para su club tendrán preferencia para entrar en la mejora.

En caso de que los/as atletas que puntúan no completen los puestos de mejora, estos serán ocupados por las mejores marcas que no puntúen.

El orden de saltos se mantendrá en la mejora.

-NOTA: Debido a la cantidad de inscripciones recibidas en Longitud, la federación estudiará la manera de que en los próximos controles nadie se quede sin realizar dicha prueba.

4º- Alturas y Tablas:

En el Triple las tablas se colocarán a 8m y a 10m.

Cadencia de salto de Altura:

- Hombres: 1,10 - de 10cm en 10cm hasta 1,60 - de 5cm en 5cm hasta 1,80 y de 3cm en 3cm
- Mujeres: 1,10 – 1,20 – 1,30 - 1.40 y de 5cm en 5cm

Cadencia Salto con Pértiga:

2,00 - 2,20 – 2,40 – 2,60 – 2,80 – 3.00 y de 10 cm en 10 cm.

5º- Las **pruebas a disputar** son las siguientes:

HOMBRES: 100 – 200 – 400 – 800 – 1.500 – 3.000 – 110 mv. (1,067) – 400 mv. (0,914) – 3.000 obs. – Altura – Pértiga – Longitud – Triple – Peso (7,260) – Disco (2Kg) – jabalina (800 gr.) – Martillo (7,260) – 4 x 100 – 4 x 400 y 5 km. marcha.

MUJERES: 100 – 200 – 400 – 800 – 1.500 – 3.000 – 100 mv.(0,84) – 400 mv.(0,762) – 3.000 obs. - Altura – Pértiga – Longitud – Triple – Peso (4 Kg.) – Disco (1 Kg.) – Jabalina (600 gr.) – Martillo (4 Kg.) – 4 x 100 – 4 x 400 y 5 Km. marcha.

6º- El **número de cambios** que podrá efectuar cada club sobre la inscripción inicial será de CINCO, admitiéndose estos hasta la hora de confirmación y retirada del dorsal en la prueba en la que se va a realizar el cambio. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

7º-Se autoriza la participación de un solo Club si no hubiera más.

8º-La **clasificación** se realizará por la suma de la puntuación obtenida según tabla IAAF edición 2011, y la tabla R.F.E.A. para los 5 Km. Marcha. De dicha puntuación se descontará la peor puntuación correspondiente a una marca.

Se entiende también como peor marca una descalificación, o un atleta o equipo descalificado o no presentado.

9º-En caso de empate a puntos será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate, el que tenga más segundos y así sucesivamente.

10º-Para completar equipo, aparecer en la clasificación de Clubes y tener acceso a las subvenciones de la F.R.A. habrá que **completar SIETE actuaciones**.

11º- Habrá que confirmar participación en secretaría, mínimo **30 minutos** antes de la prueba.